



Alerta Laboral

Reajuste del Ingreso Mínimo Mensual

KPMG en Chile

Enero, 2025



Reajuste del Ingreso Mínimo Mensual

I. Reajuste del ingreso mínimo legal mensual

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.578, a contar del 1 de enero del año 2025 se deberá reajustar el Ingreso Mínimo Mensual (IMM) para los trabajadores mayores de 18 y de hasta 65 años de edad.

Este reajuste se hará en conformidad a la variación acumulada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre del 2024.

El 8 de enero del año 2025, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) entregará el dato sobre la variación del IPC, para así determinar el monto al cual se debe reajustar el IMM.

Se estima que el alza al IMM será entre \$11.000 y \$12.500 pesos.

El aumento del IMM también impactará la gratificación legal establecida en el artículo 50 del Código del Trabajo, la cual, al tratarse de una remuneración anual, debe calcularse conforme al IMM vigente al 31 de diciembre de cada año.

II. Impacto en la gratificación legal



De esta manera, la gratificación legal para el año 2025 se deberá reajustar considerando el nuevo IMM.

IMM	Tope	Gratificación (Art. 50 anual)	Gratificación (Art. 50 mensual)
\$ 500.000	4,75	\$ 2.375.000	\$ 197.917
\$ 511.000	4,75	\$ 2.427.250	\$ 202.270
\$ 512.500	4,75	\$ 2.434.375	\$ 202.865

Se estima que la variación en la gratificación será entre 2% y 3%.



Contactos



Alberto Cuevas

Socio
Tax, Employment & Compensations
Albertocuevas@kpmg.com



María Cristina Fernández

Managing Director
Tax, Employment & Compensations
mariacfernandez@kpmg.com



Sonia Romo Alvaríño

Gerente
Tax, Employment & Compensations
soniaromo@Kpmg.com



Brian Mac-Auliffe

Supervisor
Tax, Employment & Compensations
bmac-auliffe@Kpmg.com



kpmg.com/cl

La información contenida en esta presentación y sus anexos son de naturaleza general y no está dirigido a ninguna circunstancia en particular de cualquier individuo o empresa. Aunque hacemos el mejor esfuerzo para proveer información oportuna y exacta, no puede haber garantía que tal información es exacta a la fecha o que continuará siendo exacta en el futuro.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas usadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global de KPMG.

© 2025 KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada, y KPMG Servicios Chile SpA, una sociedad chilena por acciones, ambas firmas miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.